

<https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.821>

Artículo

Mujeres y dictadura: análisis de prácticas universitarias en el sitio de memoria El Bichicuí (La Plata) desde una perspectiva etnográfica

Women and Dictatorship: An Analysis of Universitarian Practices at El Bichicuí Memorial (La Plata) from an Ethnographical Perspective

María Cecilia Luz Domínguez

Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNYM), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Buenos Aires, Argentina.

email: cdominguez@fcnym.unlp.edu.ar,  <https://orcid.org/0000-0002-7370-8099>

Resumen

Recibido: 30 de mayo de
2021

Aceptado: 22 de junio de
2022

Publicado: 25 de julio de
2022



Este artículo trata la interrelación entre las temáticas de género y las memorias, con base en el análisis de un conjunto de experiencias vinculadas a las prácticas de formación de estudiantes universitarios en el sitio de memoria El Bichicuí de la ciudad de La Plata, Argentina. Este lugar funcionó durante la última dictadura argentina como “casa operativa” de la organización político-armada Montoneros. El objetivo es el análisis de las prácticas de memorias a través de las cuales estudiantes, docentes, gestores y gestoras del espacio narran, evocan y reconstruyen

CÓMO CITAR: Domínguez, María Cecilia. (2022). Mujeres y dictadura: análisis de prácticas universitarias en el sitio de memoria El Bichicuí (La Plata) desde una perspectiva etnográfica. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8, e821. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.821>

las experiencias de mujeres que vivieron hechos de violencia durante la última dictadura argentina. A partir de una aproximación metodológica etnográfica se pudo acceder —con el análisis de entrevistas y observaciones participantes— al conjunto de sentidos y representaciones sociales que articulan pasado y presente. Destaca del análisis el abordaje de las memorias de las mujeres en relación con diversas dimensiones, entre otros: los lazos de familiaridad, los roles sociales de género, la militancia y la lucha armada. Entre estos sujetos sociales se desarrollan consensos y disputas intersubjetivas e intergeneracionales en torno a los sentidos que cobran las experiencias de las mujeres en el pasado en relación con el contexto sociocultural y político de sus presentes.

Palabras clave: género; dictadura; sitios de memoria; representaciones sociales; prácticas educativas; etnografía.

Abstract

This article focuses on the interrelation between gender and memories, based on the analysis of a series of experiences related to the studies of university students at El Bichicuí memorial in the city of La Plata, Argentina. This site was the headquarters for the Montoneros, an armed political organization, during Argentina's last dictatorship. The objective is to analyze the memories through which students, teachers, and managers at the site narrate, evoke, and reconstruct the experiences of women who suffered the regime's violence. This ethnographical research is based on the analysis of interviews and participant observation, in order to gain access to a set of meanings and social representations that articulate past and present. The article focuses on analyzing women's various memories, such as family ties, gender roles in society, activism, and armed struggle. Amid these social issues, this research project examines areas of consensus in addition to intersubjective and intergenerational disputes that relate to the meanings acquired by women's past experiences in juxtaposition to the current political and sociocultural context.

Keywords: gender; dictatorship; memory sites; social representations, educational practices; ethnography.

Introducción

El sitio de memoria El Bichicuí, ubicado en la ciudad de La Plata (Buenos Aires-Argentina), funcionó durante la última dictadura cívico-militar argentina como “casa operativa” de la organización político-armada Montoneros en la ciudad de La Plata. El 22 de noviembre de 1976 fue atacada en el marco de un operativo de la Policía de la provincia de Buenos Aires y de las Fuerzas Armadas, lo que trajo como consecuencia el asesinato de quienes allí militaban y vivían, así como grandes perjuicios edilicios. Desde el momento en que la casa fue recuperada en el año 2004 por Nicolás Berardi, único sobreviviente del ataque, se planteó un tipo de apropiación del espacio como “memoria habitada”. Este tipo de apropiación involucra el uso de la casa con fines habitacionales, la intervención y modificación de la materialidad del espacio y la apertura de la casa hacia la esfera pública con la participación de otros actores sociales. Este último aspecto de la memoria habitada es el que permite combinar el hecho de habitar la casa con su uso público como espacio de memoria.

La ciudad de La Plata es un territorio donde se han emprendido diversas acciones tendientes a marcar y señalar sitios, sobre todo desde el año 1990, en aquellos espacios que han sido escenario de violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar argentina. Entre ellos se encuentran edificios que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) y lugares destinados a fines operativos de organizaciones político-armadas. Estas acciones de marcación territorial sobre la ciudad han llevado también a crear “baldosas”, “placas”, “escraches”, “murales”, entre otras expresiones¹. Del año 2000 en adelante estas acciones se han caracterizado en gran medida por un trabajo conjunto entre entidades estatales y organizaciones de derechos humanos, que puede ser interpretado, según Alonso (2013), como un proceso de normalización e institucionalización de los reclamos del movimiento argentino por los derechos humanos.

¹Información brindada por el proyecto “Paisajes de la Memoria” llevado a cabo por la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires http://paisajes.comisionporlamemoria.org/?page_id=93.

Así pues, el objetivo de este artículo es el análisis y la reflexión en torno a prácticas de memoria por medio de las cuales se narran, evocan y reconstruyen las vivencias de mujeres que padecieron hechos de violencia durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Estas prácticas de memoria forman parte de una serie de experiencias de formación que estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) llevaron a cabo en El Bichicuí. El foco de las observaciones y los análisis está puesto en las prácticas y representaciones sociales que son movilizadas en torno a la temática de género durante estas experiencias por docentes, estudiantes y quienes gestionan/habitan el sitio de memoria.

Se entiende a las prácticas de memoria como procesos generizados y generizantes (Troncoso y Piper, 2015) mediante los cuales estos grupos de actores sociales le dan sentido a los hechos y experiencias del pasado, a su quehacer como sujetos sociales y delimitan sentidos identitarios de pertenencia. La intención del artículo es reflexionar acerca de la memoria como una acción articuladora entre el pasado y el presente, así como pensar en cómo se toman y utilizan determinadas experiencias y relatos del pasado, en este caso testimonios y vivencias de mujeres durante la última dictadura argentina, para sostener y fundamentar determinadas intencionalidades del presente. Se entiende que las prácticas de memoria desarrolladas en El Bichicuí durante estos sucesos dan sentido tanto a los hechos y las experiencias del pasado como a las realidades sociopolíticas y culturales del presente.

Las “casas operativas” de las organizaciones político-armadas como sitios de memoria

Con base en diversos testimonios de vecinos y familiares, lo mismo que en relatos contruidos por los diarios locales de la época, se han registrado tres casas que, durante los años 1975 y 1976, funcionaron como espacios operativos² de la organización Montoneros en la ciudad de La Plata. La casa La Columna, que funcionaba como un centro de reuniones de la organización y un escondite de armamento (Espinosa, 2012);

²La denominación “casa operativa” es genérica, se utilizó en las décadas de los sesenta y setenta para identificar aquellos inmuebles destinados al apoyo de actividades clandestinas desarrolladas por las organizaciones armadas declaradas “ilegales” y que contaban con un “embute” funcional a dichas actividades, *escondites muy sofisticados y difíciles de abrir* (Iocco, 2012, p. 23).

la casa Mariani-Teruggi, donde funcionaba la imprenta de la organización; y la casa El Bichicuí, donde estaba un centro de producción de documentación falsa. Entre los días 22 y 24 de noviembre de 1976 estas tres casas fueron atacadas en el marco de un operativo conjunto por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Bonaerense que tuvo como consecuencia el asesinato de los militantes de la organización que las habitaban, además de grandes pérdidas materiales y edilicias³.

Las casas Mariani-Teruggi y El Bichicuí funcionan actualmente como sitios de memoria, cada una con su modo de gestión y de apropiación de los espacios⁴. Ambas comparten con los exCCDTyE recuperados el hecho de ser sitios de memoria “testimoniales” (Messina, 2019). Son testimonio y prueba del terrorismo de Estado y del accionar de las fuerzas represivas, lo que queda expresado mediante las marcas y huellas edilicias que se han conservado de los operativos de noviembre de 1976. Por otra parte, dan cuenta de la vida de sus habitantes y de las actividades en clandestinidad de quienes militaban en las organizaciones político-armadas.

Múltiples narrativas pueden ser movilizadas en estos espacios, entre las que destacan aquellas que, subterráneas y silenciadas, pasan de lo “no-dicho” a la contestación y la reivindicación (Da Silva Catela, 2001; Pollak, 2006). Ejemplo de ello son los relatos y las experiencias de las mujeres sobrevivientes de los ex-CCDTyE y de las que participaron en las organizaciones de la lucha armada. Ambas memorias han sido relativamente poco escuchadas, son los movimientos sociales y los trabajos académicos con sensibilidad feminista quienes les han dado visibilidad. En el caso de las mujeres sobrevivientes, quienes han sufrido en específico la violencia sexual, se ha avanzado en la Argentina con el juzgamiento de tales delitos en el contexto de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura (Sutton, 2015). Sin embargo, como señala Sutton, muchas de las narrativas de estas mujeres no se han tenido en cuenta, sobre todo

³Durante los operativos en las casas La Columna y Mariani-Teruggi se asesinó a un total de once militantes, la mayoría de sus cuerpos fueron desaparecidos durante los ataques. Durante el operativo en El Bichicuí, el matrimonio Berardi-Gau fue asesinado, posteriormente mediante un proceso legal los cuerpos fueron identificados y recuperados por sus familiares.

⁴La casa Mariani-Teruggi ha recibido nombramientos estatales que la reconocen como sitio de memoria con gran importancia histórica y patrimonial. En ella se impulsó una obra de conservación y preservación, a fin de mantener el inmueble de la manera más similar posible al estado en que quedó luego del operativo. En el lugar se llevan a cabo visitas guiadas semanales y conmemoraciones anuales.

aquellas que refieren a su agencia política e histórica, más allá de los sucesos traumáticos de violación y vejación sobre sus cuerpos.

Resulta de utilidad reponer aquí el concepto *violencia política sexual* para visibilizar a la violencia sexual como un acto político en el contexto de los conflictos armados y los terrorismos de Estado en América Latina. Como sugieren Pérez Cáceres y Troncoso Zúñiga (2020), la violencia política sexual en el contexto de terrorismo de Estado fue una práctica sistemática que tuvo como objetivo degradar y humillar a las mujeres por su condición de género y por su participación política. El enunciado de violencia política sexual surge en el contexto de los discursos de resistencia y lucha de mujeres que padecieron violencia sexual en exCCDTyE durante la última dictadura en Chile (1973-1990)⁵. Este tipo de violencia remarca el hecho de que “la utilización de un poder sexualizado sobre las mujeres era una expresión política del terrorismo de Estado hacia las mujeres que luchaban” (citado en Hermosilla, 2019, p. 246). Pérez Cáceres y Troncoso Zúñiga (2020) definen a la violencia política sexual en sentido amplio, como “aquella violencia de carácter sexual que busca castigar o reprimir la participación política de las mujeres, disidencias sexuales y cuerpos feminizados, por no responder al rol que le correspondería según las normas tradicionales de género” (p. 156).

En el caso de las mujeres que formaron parte de las organizaciones político-armadas, existen trabajos de memoria feminista que reconstruyen testimonios y relatos de experiencias de mujeres guerrilleras o de la resistencia (Troncoso, 2020). Estas memorias continúan siendo invisibilizadas por las memorias más legitimadas socialmente, ya que combinan dos aspectos que han permanecido subterráneos: ser mujeres militantes y optar por la lucha armada. Es interesante aquí poner en discusión las dimensiones generizadas de las políticas, tanto de las organizaciones militantes como de las prácticas represivas del Estado, en las que los mandatos y roles de género afectaron diferenciadamente las experiencias de mujeres, hombres y disidencias sexuales durante las dictaduras en el Cono Sur (Jelin, 2017; Troncoso, 2020). Como en otros países de esta región, durante la transición a la democracia en Argentina la

⁵ En Chile, uno de los recintos especializados en torturas sexuales a las prisioneras, y prisioneros en menor medida, fue “Venda Sexy”. Fue un centro de detención y torturas de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que funcionó en el contexto de la dictadura militar desde fines del año 1974 hasta mediados de 1975 (Hermosilla, 2019).

dimensión política de las mujeres sobrevivientes ha sido poco escuchada. Las voces femeninas que han tenido más aceptación social fueron las de las mujeres con lazos de familiaridad con los desaparecidos y las desaparecidas quienes han hablado desde “identidades de género normativas”, en su calidad de cuidadoras, madres, abuelas (Jelin, 2002; Sutton, 2015). Ejemplo de ello es la gran visibilidad y legitimidad que han cobrado las madres o abuelas de Plaza de Mayo como organizaciones de derechos humanos.

Con respecto a las memorias de la lucha armada, se sedimentó en el país una “narrativa humanitaria”⁶ que cobró legitimidad por sobre las tradiciones políticas previas a 1976 que reivindicaban la violencia por parte de la militancia, las cuales fueron reemplazadas “por la denuncia de las prácticas que violaban la integridad física y psíquica de los ciudadanos” (Crenzel, 2008, p. 45). Las memorias en clave humanitaria y familiar fueron las que cobraron más visibilidad y receptividad social, debido a su “silencio estratégico” de aspectos referidos a las adscripciones políticas en un escenario signado por el terror y la estigmatización dictatorial (Crenzel, 2008, p. 49). Como sugiere Marchessi (2019), la existencia de lugares como las antes casas operativas de las organizaciones político-armadas interpelan a aquellas memorias emblemáticas más establecidas. Estos espacios, sobre todo los que dan cuenta de la clandestinidad de estas organizaciones, contribuyen a pensar en una modalidad de resistencia y lucha ante el terrorismo de Estado.

El Bichicuí, memoria habitada

La casa El Bichicuí fue habitada durante el año 1976 por el matrimonio de Adolfo José Berardi y María Isabel Gau, embarazada de nueve meses, y su hijo Nicolás de un año y medio de edad. La pareja formaba parte de Montoneros y en la casa desarrollaba las actividades vinculadas con la producción de documentación falsa para los militantes en la clandestinidad (Espinosa, 2012). El 22 de noviembre de 1976 el matrimonio muere

⁶Crenzel (2008) describe a esta narrativa como aquella que presentaba a los desaparecidos y las desaparecidas en referencia a sus datos identitarios básicos (edad, sexo), a ciertas categorías comprensivas (ocupación, pertenencia religiosa) y a sus valores morales. Todas estas características resaltaban el aspecto indiscriminado de la violencia del terrorismo de Estado y la inocencia de sus víctimas.

durante el ataque de las fuerzas conjuntas. Nicolás Berardi sobrevivió gracias a que su padre lo envolvió en un colchón y lo pasó por la medianera a la casa de una vecina que lo entregó a las fuerzas policiales (Oliva, 2013). Luego de estos hechos, por órdenes de Miguel Osvaldo Etchecolatz⁷, Nicolás fue dado en “adopción” y vivió con sus apropiadores diecisiete días hasta que fue recuperado por sus abuelos maternos.

Luego del ataque, el inmueble estuvo deshabitado hasta cerca de 1982, cuando fue ocupado por una persona vinculada a las fuerzas de seguridad. En 2004 Nicolás Berardi llevó adelante un recorrido legal para recuperar la casa. Ésta aún conserva algunas marcas de lo sucedido el 22 de noviembre de 1976: orificios de bala en algunas de las paredes y abolladuras en el portón blindado del garaje. Entre las primeras cosas que hizo al recuperar el espacio, su propietario quitó el cartel del número del domicilio, en la fachada, y lo reemplazó con un cartel tallado en madera donde puede leerse “El Bichicuí”⁸. Poco después, Berardi se mudó a la provincia de Catamarca, donde reside en la actualidad. En ocasiones participa presencialmente en las actividades anuales que se llevan a cabo en el espacio, así como en alguna situación que lo requiera, como principal referente y propietario.

A diferencia de otros sitios de memoria, El Bichicuí funciona al mismo tiempo como vivienda. Las personas que habitan la casa son amistades o conocidas de Berardi que, en un comienzo, colaboraron en el acondicionamiento del espacio como vivienda luego de su recuperación. La constitución de El Bichicuí como sitio de memoria se desarrolló a la par de un concepto que quienes habitaban y Berardi denominaron *memoria habitada*. Esta noción condensa diversos aspectos; por un lado, el hecho de ponderar las experiencias de habitar la casa, las cuales comenzaron a formar parte de los relatos y sentidos transmitidos desde el espacio hacia la esfera pública. Por otro, legitima una forma de recuperar y activar un lugar de memoria que involucró la intervención y modificación de la materialidad del inmueble. Además de la reorganización funcional de la casa —derribo de paredes, apertura de ventanas, etc.—, sus habitantes han

⁷Comisario General y Director de Investigaciones de la Policía Bonaerense. Encabezó junto al Ejército y la Armada Argentina los operativos entre el 22 y 24 de noviembre de 1976.

⁸A partir del testimonio de Nicolás se sabe que fue mediante su apodo, “Bichicuí”, que su abuela logró recuperarlo de las manos de Etchecolatz, dado que así lo llamaban sus padres cuando él era muy pequeño. Cuando Berardi recupera la casa en 2004 se entera de ese apodo y decide resignificar el espacio partiendo de ese nombre (Oliva, 2013).

efectuado allí diversas intervenciones artísticas⁹. También son parte de la memoria habitada todas aquellas actividades abiertas al público, entre las que destacan las conmemoraciones anuales. Quienes habitaban la casa comenzaron a tomar un rol de gestión, al involucrarse en la organización de esas actividades. Podría decirse que esta conjunción entre habitar y gestionar fue configurando una nueva dinámica en los modos de “emprender la memoria” (Jelin, 2002): el gestor/habitante. Algunas de estas actividades de memoria surgen de la participación de otros grupos de actores sociales, tales como organizaciones de derechos humanos civiles o estatales, académicos, colectivos artísticos, periodistas, entre otros. Estos actores sociales, individuales y colectivos, han propuesto proyectos y planes de acción en la casa, algunos de los cuales han sido incorporados por los gestores y las gestoras en la planificación de las actividades de memoria abiertas al público. A pesar de que la casa funciona como una vivienda, y eso implica una utilización restringida espacio-temporalmente, el concepto *memoria habitada* se amplía más allá de la vida cotidiana de sus habitantes con la participación de otros actores sociales que intervienen en el espacio. Esta conjunción de participantes y modos de habitar el espacio resignifican, de modo diferencial y dinámico, los sentidos de la casa y de su historia.

Es interesante destacar que en El Bichicuí se desarrolla una modalidad de organización autogestiva. Si bien el espacio no está contemplado en la Ley Nacional de Sitios, ha recibido en el año 2012 el reconocimiento como Sitio de Memoria por la Comisión Provincial por la Memoria¹⁰ en conjunto con la colocación de las Baldosas Blancas por la Memoria en la vereda de la casa¹¹. Asimismo, destacan las vinculaciones que El Bichicuí ha ido construyendo con gestores de otros sitios de memoria de la ciudad,

⁹En la casa se pueden visualizar en las paredes del interior diversas obras pictóricas: obras de mosaicos en paredes y pisos, así como, murales en la fachada. Dichas intervenciones fueron emplazadas por medio del trabajo de quienes habitaron el espacio, acompañados eventualmente por otros colaboradores que se sumaron en el contexto de conmemoraciones u otras actividades.

¹⁰La Comisión Provincial por la Memoria ha nombrado a la casa El Bichicuí como Sitio de Memoria “Casa Bichicuí de la memoria habitada”

<https://www.comisionporlamemoria.org/sitiosdememoria/ficha/casa-bichicui-de-la-memoria-habitada/>).

¹¹El proyecto de las Baldosas Blancas por la Memoria, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata, tuvo por finalidad dejar una marca en todos los lugares en donde fueron asesinadas o desaparecidas personas durante la última dictadura cívico-militar en la ciudad de La Plata.

especialmente con la casa Mariani-Teruggi, y con cátedras universitarias enfocadas en la temática de derechos humanos.

En este espacio se llevan a cabo dos conmemoraciones anuales: el 22 de noviembre, la denominada “Casa Abierta”, y alrededor del 24 de marzo. En ambas fechas se habilita el ingreso al inmueble con la intención de socializar el concepto *habitar la memoria*¹². Fuera de estas jornadas conmemorativas, la casa ha funcionado como vivienda y no ha tenido días y horarios pautados para visitas.

Género y memorias: procesos intersubjetivos e intergeneracionales

Desde una perspectiva feminista se intenta abordar la memoria “como una práctica social generizada y generizante”, relacional y situada socio-históricamente (Troncoso, 2020, p. 123). Troncoso y Piper (2015) proponen una mirada crítica de la relación entre las categorías del género y las memorias. Para las autoras el análisis “debe centrarse en los modos de su articulación y de mutua constitución, enfatizando los modos generizados de los cuales hacemos memoria, lo que implica que al recordar construimos tanto el pasado generizado que se recuerda como a los sujetos generizados que recuerdan” (Troncoso y Piper, 2015, pp. 67-68).

Las memorias son generizadas¹³ en tanto el modo en el que se recuerda está atravesado por el ser generizado en el mundo. Al mismo tiempo, a través de ciertas prácticas de memoria se mantienen y construyen determinadas identidades de género. Se piensa a la categoría de género desde una perspectiva feminista e interseccional, la cual propone problematizar los modos en que se constituyen las diferencias de sexo en los aspectos histórico, político y social, entendiendo al género como una construcción psicosocial compleja y dinámica (Troncoso y Piper, 2015).

¹²Se caracterizan, a grandes rasgos, por ser jornadas en las que se da apertura de la casa al barrio y se desarrollan muestras expositivas temporarias con fuerte producción artística. También se brindan espacios de participación en la modalidad de micrófono abierto, recitales de música en la vereda y proyecciones de audiovisuales referidas a diversas temáticas vinculadas a memoria y derechos humanos.

¹³Para Troncoso y Piper (2015) el término *generizado* es un neologismo empleado para la traducción del término inglés *gendered*. Con dicho término se refieren a todos aquellos aspectos condicionados por el género.

Trataremos los procesos intersubjetivos de construcción de las memorias entre los distintos grupos de actores sociales intervinientes durante las experiencias formativas del Taller de Práctica desarrolladas en El Bichicuí. En dichas experiencias la dimensión material cobra gran preponderancia por el carácter testimonial de la casa, en la medida en que en ella sucedieron los hechos que son recordados, conmemorados y evocados (Messina, 2019). La dimensión material —las ruinas, los vestigios, los restos— es una “huella de memoria” en la medida que es movilizada y significada por grupos e individuos en los procesos de memorialización (Jelin, 2017; Schindel, 2009).

El análisis de las representaciones sociales podría acercarnos a revelar los sentidos que estudiantes, docentes y gestores/habitantes adjudican a los relatos, testimonios y huellas sobre acontecimientos históricos (Magariños de Morentín, 2008; Reca, 2016). Las representaciones sociales son una construcción histórica, imaginaria y simbólica, una forma de conocimiento social, la manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana (Jodelet, 1984). Es interesante pensar aquí a las representaciones sociales como aquellas que conjugan diversas dimensiones, como el género, la militancia, los espacios de memoria, entre otros. Entenderlas como sistemas de referencialidad coyunturalmente situados, donde los sitios de memoria y las prácticas que en ellos se desarrollan son el anclaje de los sentidos movilizados (Reca, 2016). Así, las representaciones en torno al género son a la vez los testimonios de mujeres en el pasado como modos de acción de los actores sociales en el presente y su articulación (Rousso, 2000).

Tanto estudiantes como gestores, gestoras y habitantes del sitio no fueron contemporáneos de los hechos que allí se evocan. Para estos grupos “la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos otros” (Jelin, 2017, p. 17). Pensar en la dimensión intersubjetiva nos permite atender a las formas en que docentes, estudiantes, gestores y gestoras interpretan, organizan y reproducen formas particulares de ver el mundo social (Duranti, 2010; Jackson, 1998; Wright, 1994). A este respecto, la noción de “memorias de la política” es útil para pensar los procesos de activación de este espacio de memoria en su carácter intergeneracional. Permite visualizar cómo construyen y elaboran los recuerdos y relatos quienes no vivieron los periodos de la militancia de las

organizaciones político-armadas de la década de 1970 (Rabotnikof citado en Besse y Varela, 2013).

Las prácticas del Taller de Derechos Humanos en El Bichicuí

En el periodo 2016-2018, la casa El Bichicuí formó parte de los centros de práctica del Taller de Derechos Humanos (DDHH) de la cátedra de Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social¹⁴. La elección de El Bichicuí como lugar de práctica responde a la necesidad de incluir en la formación de los y las estudiantes espacios en los cuales se pueda trabajar la temática de la última dictadura cívico-militar argentina. Un lugar de práctica como El Bichicuí permite a las docentes de la cátedra analizar el papel del Estado durante la dictadura y las continuidades estructurales en el ámbito sociopolítico que perduran aún en democracia. El planteo de la cátedra es que los y las estudiantes que eligen el centro de práctica deben, en primer término, conocer a los y las referentes de dicho espacio y junto a ellos determinar cuáles son las problemáticas o las necesidades a trabajar¹⁵.

Durante el año 2018 he participado junto a una de las gestoras/habitantes de la casa, Mailén¹⁶, como referente en las prácticas de un grupo de cinco estudiantes, conformado por tres mujeres y dos varones. Las prácticas se hicieron en la casa, conformando un total de diecisiete encuentros llevados a cabo con periodicidad semanal entre los meses de junio y diciembre del 2018. En cuatro de estos encuentros también participaron dos docentes de la cátedra. Durante estos encuentros los y las estudiantes pudieron recorrer el espacio, observar el pozo como resto del embute¹⁷, las huellas del ataque del 22 de

¹⁴El Taller de DDHH de la cátedra de Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social (UNLP) se originó en el 2016, con el objetivo de abordar la temática de derechos humanos en su concepción más amplia: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la recreación, entre otros.

¹⁵Los talleres de práctica tienen la intención de profundizar la formación de los estudiantes mediante el trabajo territorial en espacios concretos: escuelas, salas de salud, hospitales, sitios de memoria, etc. Parte de la profesión del trabajador social consiste en brindar herramientas en relación con políticas sociales en tanto “necesidades y problemáticas” de los espacios.

¹⁶Mailén vivió en la casa El Bichicuí desde el año 2013 hasta el año 2017. Durante su estadía como habitante del espacio participó activamente en la gestión y organización de las conmemoraciones anuales; fue también la principal referente de las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social.

¹⁷El embute de la casa escondía, en un agujero en el suelo de la habitación del fondo, una “caja” que contenía el “fichero/archivo” utilizado para la producción de documentación falsa. Mediante un sistema

noviembre y los archivos de la casa¹⁸. A la par de estas observaciones se desarrollaron conversaciones con las referentes (Mailén y yo) para proponer posibles vías de acción desde su ámbito disciplinar. A lo largo de estos encuentros se llevaron a cabo observaciones participantes y entrevistas en profundidad a las docentes de la cátedra y a Mailén, como gestora/habitante del sitio. Estas herramientas de construcción de datos y de registro de las experiencias se enmarcan en una metodología etnográfica. Debido a la diversidad de temáticas que fueron surgiendo durante estas prácticas, se han seleccionado una serie de experiencias en las que se vinculan género y memorias. Estas experiencias concretas fueron articuladas entre sí a partir de ámbitos de enunciación discursivos en los cuales la temática de género fue el emergente con mayor relevancia. Si bien se hará una descripción de las mismas, se busca efectuar un análisis transversal para puntualizar en la diversidad de sentidos y fuentes de representación movilizados por los actores sociales intervinientes.

Durante los primeros encuentros de los y las estudiantes en la casa El Bichicuí se llevó a cabo el recorrido y la observación del espacio, y un relato por parte de las referentes sobre la historia y el funcionamiento del sitio en la actualidad. Entre las motivaciones que los y las estudiantes tuvieron en la elección de la casa como un lugar de práctica estaban el interés por la temática de derechos humanos y la sensibilidad y emoción que les provocaba la historia particular del espacio. Es interesante la apertura que se planteaba en los encuentros, en los cuales los y las estudiantes y las referentes del espacio se reunían en algún lugar de la casa para conversar. Durante las reuniones se desplegaban las ideas e intereses que tenían estudiantes y referentes¹⁹.

Destaca de estos encuentros la discusión acerca del vínculo entre la violación a los derechos humanos y la problemática de género. Uno de los emergentes sobre el tema fue el planteo de Mailén sobre la madre de Nicolás, María Isabel Gau (Marisa), quien

eléctrico-mecánico oculto se activaba el desplazamiento de esta caja hacia la superficie, lo que permitía trabajar a integrantes de la organización de modo “secreto”.

¹⁸Los y las estudiantes tuvieron acceso a los archivos del sitio de memoria, entre ellos fotocopias de actas de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) sobre la casa y sobre la familia Berardi-Gau, tarjetas y cartas de invitación, de los distintos años, a las conmemoraciones, folletos informativos sobre el sitio, una línea de tiempo elaborada por gestores, gestoras y habitantes, que reconstruye lo que sucedió en la casa entre 1976 y 2014.

¹⁹Notas de campo tomadas por la autora durante los encuentros de los días 11, 20, 23 de junio, 2 de julio y 13, 24 de agosto del año 2018.

estaba embarazada al momento en que el operativo fue montado sobre la casa aquel 22 de noviembre de 1976. Este asunto hace reflexionar al grupo en torno a la violencia ejercida sobre las mujeres en los CCDTyE, donde muchas de ellas perdían sus embarazos por la violencia recibida. En relación con esto, la gestora/habitante reflexiona en una entrevista acerca de la importancia de trabajar la temática de género en la casa, en tanto una categoría que visibilizara las experiencias de violencia que vivieron las mujeres militantes durante la dictadura:

Sentía que era una pata [la cuestión de género] que faltaba dentro del espacio. Si bien siempre se habló de la vulneración de los derechos de Marisa embarazada, asesinada con un embarazo de nueve meses, que se le coartó ese deseo de poder gestar y parir a su bebé, no estaba delimitado del todo. No estaba dicho de una manera que fuese “estamos hablando de género, de las mujeres militantes, de cómo los militares tenían cierta saña con ellas, de cómo los cuerpos eran intervenidos de otra manera” [...] Empezar a darle un poco de luz a esos temas que no estaban tan visibilizados en el Bichicuí como violencia de género. Por eso para mí ese año fue muy bisagra [año 2018], creo que para todas y todes las disidencias, porque se empezaron a hablar de cuestiones que antes no estaban muy marcadas. Siempre se hablaba de la tortura, los militantes, los desaparecidos, y también se empezaron a visibilizar las desaparecidas (entrevista a Mailén, 2 de abril del 2021).

Mailén también destaca que la participación de los y las estudiantes de Trabajo Social fue clave, como nueva generación, para que la temática fuera trabajada de modo sistemático en El Bichicuí, trascendiendo la construcción identitaria del espacio alrededor del matrimonio de Adolfo Berardi (“Chingo”) y María Isabel Gau.

Más allá del tema de Chingo y Marisa, siempre fue “la pareja” y nunca hacer eje o enfoque en lo que sucedía con las mujeres. Pudimos poner en foco cosas que por ahí no se hablaban en el Bichi, no se insistía sobre eso, no se tomaba una postura. En eso fue super importante que estuvieran los chicos de Trabajo Social con otra energía nueva, más joven, que vengan también con ganas de trabajar

y de repensar los espacios y las cosas. Para mí eso es lo mejor que tiene el espacio. Lo mejor que puede tener un espacio es el recambio energético y cultural (entrevista a Mailén, 2 de abril del 2021).

Otros de los emergentes sobre la temática de género que surgieron durante los encuentros se vinculan directamente con el contexto político-social y cultural que se estaba viviendo en el año 2018 en la Argentina. Por un lado, durante ese año se estaba discutiendo el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo²⁰, que implicó una gran movilización de las organizaciones feministas y de mujeres a lo largo y ancho del país. Por el otro, ese año se llevó a cabo el 33° Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew (provincia de Chubut)²¹ al cual asistieron algunas de las estudiantes del taller y Mailén. Estos dos acontecimientos son resultado de constantes e históricas luchas y movilizaciones por parte de organizaciones feministas y de mujeres. Destacan las marchas de “Ni Una Menos”, para denunciar y visibilizar los femicidios²², las cuales comenzaron a ser considerablemente concurridas por mujeres a partir del año 2015. Estos hitos coyunturales fueron ampliamente discutidos en los encuentros del taller, vinculados en específico con las situaciones de violación a los derechos humanos de las mujeres durante la última dictadura. Fruto de estas discusiones los y las estudiantes, en conjunto con las referentes, decidieron que la problemática a trabajar durante el taller de práctica sería el género en relación con la casa El Bichicuí. Diseñaron un eje para trabajar esta temática a lo largo del año, al que titularon “Mujeres y Dictadura”. Más allá del título, la intención era abordar experiencias y testimonios de mujeres durante la última dictadura, pero incluir también aquellos sucedidos en el periodo democrático posterior.

²⁰El 14 de junio del año 2018 la Cámara de Diputados de la Nación Argentina dio media sanción al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Véase: <https://www.pagina12.com.ar/121561-un-paso-gigante-hacia-el-derecho-al-aborto>.

²¹El Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) se efectúa anualmente en la Argentina desde el año 1986; es un encuentro en el que mujeres, lesbianas, travestis y trans se reúnen para formarse, participar de talleres y debatir. Estos encuentros se caracterizan por ser autónomos, autoconvocados, democráticos, pluralistas, autogestionados, federales y horizontales.

²²Femicidio refiere aquí al asesinato de una mujer perpetrado por un varón por su condición de mujer cisgénero o cuya identidad auto percibida sea mujer. En Argentina, femicidio se asocia con la noción de feminicidio, pero incluyendo la responsabilidad y actuación del Estado en relación con estos delitos. Como sostiene Dora Barrancos, el femicidio es “una noción que el propio Estado toma y que efectivamente hace algo al respecto, lo sitúa como delito y hace una actuación para limitar o sancionarlo” (Gimenez, 2020).

Podría decirse que el contexto sociopolítico y cultural del año 2018 propició la emergencia y discusión de la temática de género en el espacio de memoria. Quienes plantearon trabajar este eje eran partícipes directas de los movimientos feministas que, bregando por ampliar los derechos de las mujeres y disidencias, denunciaban femicidios, redes de trata y violencia doméstica, entre otros. Los y las talleristas también reflexionaron acerca del incremento de la capacidad de escucha de la sociedad respecto a estas temáticas dada su creciente visibilidad social. Dicha apertura en el debate y la escucha propicia la posibilidad de tomar eventos del pasado y observarlos, discutirlos y analizarlos con un enfoque de género. Como sostiene Álvarez (2020), la “investigación, juzgamiento y visibilización de la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado se inscribe en otras circulaciones discursivas que configuran el horizonte de expectativas actual” (p. 24). En el transcurso de los últimos años, a la par de los debates, reclamos y movilización en la esfera pública, y como consecuencia de esto, se han llevado a cabo políticas estatales con enfoque de género. Por ejemplo, en el caso que aquí se analiza, la cátedra de Trabajo Social, además del Taller de Derechos Humanos, brinda un taller sobre “Géneros y Juventudes”, buscando trabajar la temática de género de modo transversal.

Resulta interesante cómo se articulan el pasado y el presente en estas prácticas de memoria generizadas, en las cuales los y las talleristas toman un rol activo al “hacer memoria”. Se posicionan desde una perspectiva feminista al remarcar la necesidad de abordar las experiencias de mujeres en el pasado desde la conciencia de ser seres generizados, buscando desnaturalizar al género mismo. Se torna necesario retomar la observación de Troncoso (2020), que nos invita a analizar lo que sucede “cuando desde un presente con conciencia de género o feminista se recuerda un pasado en el cual dicha conciencia no era aún tal, y el extrañamiento y rearticulación del pasado-presente que en esa práctica de hacer memoria ocurre” (p. 122). En este sentido, Mailén enuncia que la intención del eje de “Mujeres y Dictadura” era vincular los derechos humanos de *ayer* y de *hoy*, plasmar de *algún modo* y en *algún lugar* lo que estaban y están viviendo las mujeres. Entender al feminismo como parte constitutiva del *ser mujer* y como aquel que permite cuestionar los órdenes de género socialmente establecidos:

Es algo que tenemos todas [el ser feminista], lo tenemos desde siempre porque nos han pasado un montón de situaciones en la vida

referidas a la violencia. La violencia del cuerpo, abusos, situaciones que van marcando la vida y que muchas veces la sociedad te pone como que fue culpa tuya [...] No es un camino muy recto, se va aprendiendo a la marcha. Siempre fui feminista pero nunca me animé a decirlo porque también era malo. Decirlo con orgullo, poder pensar el mundo de otra manera o cuestionar ciertos órdenes establecidos, ciertas voces que tenían más poder que otras (entrevista a Mailén, 2 de abril de 2021).

Para los y las estudiantes el eje “Mujeres y Dictadura”, representa la oportunidad de discutir los hechos de violencia del pasado desde un enfoque de género feminista:

[...] En un contexto de avanzada del Movimiento Feminista en el cual se dan procesos de deconstrucción y de visibilización de las opresiones sufridas por un sistema capitalista y patriarcal a lo largo de la historia. En este sentido, es importante retomar la opresión vivida por las mujeres en el contexto de la última dictadura cívico-militar (fragmento de Parcial Domiciliario de estudiantes de Trabajo Social III, 16 de octubre del 2018).

Cine-debate en torno al documental “Campo de batalla, cuerpo de mujer”

El trabajo sobre el eje “Mujeres y Dictadura” implicó para el grupo de talleristas la lectura de bibliografía específica sobre el tema, visualización de videos/documentales y búsqueda de noticias²³. Los casos que se trataron eran aquellos que referían a relatos sobre experiencias de violencia política sexual de mujeres sobrevivientes de los CCDTYE. En particular se problematizaron las situaciones de violencia obstétrica y las muertes

²³Entre algunos casos trabajados por el grupo estuvo la megacausa La Perla, en la que se condenaron los delitos sexuales como delitos de lesa humanidad (<http://cosecharoja.org/la-perla-delitos-sexuales/>). Otro es la historia de Silvia Suppo, quien declaró, entre otras causas, en la megacausa Rafaela y fue asesinada en plena democracia (<https://www.lavaca.org/notas/silvia-suppo-punaladas/>). El grupo de talleristas, además, se planteó como posibilidad buscar casos similares en el libro *Nunca más: informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (1984).

por abortos clandestinos en el contexto de detención ilegal en el que estas mujeres estaban. También se analizaron casos de aquellas mujeres asesinadas durante la última dictadura por el terrorismo de Estado, hechos a los cuales los y las talleristas nombraron como “femicidio estatal”²⁴.

De la totalidad de materiales audiovisuales observados por el grupo, se seleccionó el documental *Campo de batalla, cuerpo de mujer*²⁵ para utilizarlo en una actividad de cine-debate. El filme recupera testimonios de diecisiete mujeres y un hombre, sobrevivientes de detenciones en distintos CCDTyE del país, los cuales ponen en evidencia hechos silenciados de violencia sexual, entre los que destacan los abusos con acceso carnal y el aborto²⁶. También se describen la maternidad y el parto en situaciones de encierro desde las perspectivas particulares de cada testificante. La actividad de cine-debate consistió en la proyección y discusión acerca de *Campo de batalla, cuerpo de mujer*; se llevó a cabo en el marco de una jornada conmemorativa de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López²⁷ y de la “Noche de los Lápices”²⁸ en El Bichicuí el 15 de septiembre del 2018. La organización de esta actividad corrió a cargo de los y las estudiantes del taller y las referentes, y contó con la presencia de las docentes y de alumnos y alumnas de la cátedra.

²⁴Notas de campo tomadas por la autora durante los encuentros de los días 24 de agosto y 3 de septiembre del año 2018.

²⁵La película *Campo de batalla, cuerpo de mujer* (2013) de Fernando Álvarez, fue resultado de una investigación académica emprendida por Lizel Tornay y Victoria Álvarez que trataba distintos testimonios de víctimas de violencia de género durante la última dictadura militar argentina, en particular en los centros clandestinos de detención (CCD). El filme visibiliza las diferentes violencias que padecieron las mujeres en los CCD, entre ellas la más visible y enfocada fue la de la violación sexual.

²⁶La Corte IDH y la Convención Belém do Pará en el caso Rosendo Cantú definen a la violencia sexual como aquella constituida por “acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento, que además de comprender la invasión física del cuerpo humano, pueden incluir actos que no involucren penetración o incluso contacto físico alguno”, como manoseos o tocaciones, desnudez forzada, violencia psicológica o verbal (citado en Pérez Cáceres y Troncoso Zúñiga, 2020, p. 147).

²⁷Jorge Julio López fue un militante, víctima y sobreviviente de desaparición forzada durante la última dictadura argentina. En democracia, se presentó como testigo en los Juicios por la Verdad en 1998, y como víctima y testigo en el juicio por delitos de lesa humanidad en el que Miguel Etchecolatz fue condenado a prisión perpetua. Poco después de declarar, el 18 de septiembre del 2006, desapareció de nuevo en circunstancias que no han sido esclarecidas hasta el momento.

²⁸“La Noche de los Lápices” refiere a una serie de secuestros y asesinatos de estudiantes de secundaria, ocurridos durante la noche del 16 de septiembre de 1976 y días posteriores, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Del total de diez estudiantes secuestrados por grupos de tareas de la dictadura, seis están desaparecidos y cuatro sobrevivieron y testimoniaron aquellos hechos.

Destaca de las discusiones que se desarrollaron en torno al filme la importancia que los y las estudiantes le dieron a la posibilidad de hablar respecto a la temática de género vinculada a la dictadura, ya que para ellos y ellas siempre fue un tema *tabú*. Durante el plenario de discusión²⁹ se mencionó el hecho de que la violación sexual fue una práctica sistemática y planificada por parte de los dictadores, una modalidad de dominación y deshumanización de la mujer, otra de las caras de la *violencia machista*. También se mencionaron los avances en la justicia al admitir que la violación sexual es algo distinto de la tortura, algo que no debe quedar dentro de la denominación legal de “tortura y otras vejaciones”. En este sentido, resulta interesante recordar que a partir del año 2003 se implementaron en Argentina nuevas políticas de memoria que, de la mano de la legislación internacional³⁰, habilitaron la consideración de la violencia sexual en los CCDTyE como delitos de lesa humanidad y diferenciarla de otros tormentos (Álvarez, 2020; Balardini, Oberlin y Sobredo, 2011; Jelin, 2017)³¹. En el encuentro, por otra parte, se problematizaron las desigualdades de género dentro de las organizaciones de la lucha armada. Con “desigualdades” se hace referencia a la poca aceptación dentro de las organizaciones de aquellas identidades que no encajaban en la tradición normativa de género, a pesar de que existieran personas militantes que se adscribieran a ellas. En palabras de Mailén:

Parte de no idealizar y de decir “ah bueno las personas desaparecidas eran todas feministas”, no, al contrario, eran homofóbicos muchos [...] Hoy en día se está poniendo más en boga esto de los 30400 por una cuestión de también nombrar a las personas trans y homosexuales que existían y que también militaban y que tenían importancia adentro de las agrupaciones [...] Lo que hemos tratado

²⁹Notas de campo tomadas por la autora durante la jornada del 15 de septiembre del año 2018, en la cual participaron un total de trece personas entre estudiantes, docentes de la cátedra, gestores, gestoras y habitantes del sitio El Bichicuí.

³⁰En inicios de la década de 1990, los Tribunales *ad-hoc* de Ruanda y la exYugoslavia consideraron a la violencia sexual como crimen de lesa humanidad y como crimen de guerra. En 1998 el Estatuto de la Corte Penal Internacional “estableció la violencia sexual y sus distintas manifestaciones como crimen de lesa humanidad, cuando éstos son realizados en el contexto de ataques sistemáticos y/o generalizados contra la población civil” (Pérez Cáceres y Troncoso Zúñiga, 2020, p. 146)

³¹En la Argentina fue en el año 2010 cuando se establece la violación como delito de lesa humanidad mediante un fallo en una sentencia del Tribunal Oral Federal de Santa Fe. Los jueces consideraron en la sentencia que la violencia sexual que ejerció el represor constituye una forma de tormento y, por lo tanto, es un crimen contra la humanidad (Jelin, 2017).

de hacer en el Bichi es contar otras historias, o poder reflexionar sobre otras cosas que la memoria más hegemónica no las ha hablado o las habla pero no las desarrolla (entrevista a Mailén, 2 de abril de 2021).

La incursión en estos tópicos es quizás un punto de partida para reflexionar acerca de dos tipos de memorias de la militancia que estuvieron mucho tiempo subterráneas respecto de otras más legitimadas: aquellas que se vinculan con la cuestión de género y las memorias de la lucha armada (Crenzel, 2008; Marchesi, 2019; Pollak, 2006). Así como entendemos que el contexto sociopolítico brindó condiciones para discutir la problemática de género, podría pensarse que el sitio El Bichicuí, como casa operativa de Montoneros, se constituyó en un territorio fértil para relacionar dicha problemática con la lucha armada.

Se puede pensar en cómo los testimonios de las mujeres sobrevivientes también sirven a la comprensión de las experiencias de violencia que viven en la actualidad las mujeres y las disidencias. Siguiendo a Sutton (2015), la tradición feminista ha permitido observar cómo las desigualdades de género marcan las vivencias individuales de manera específica, en tanto lo “personal es político”. De este modo, los testimonios que se presentan en el filme se constituyen en relatos acerca del terrorismo de Estado que tienen un fuerte valor en la transmisión intergeneracional de la memoria social (Sutton, 2015).

El Taller “Mujeres y dictadura”

El abordaje de la problemática de género continuó con un taller denominado “Mujeres y Dictadura”, que se llevó a cabo durante la Casa Abierta del 22 de noviembre. Los y las estudiantes dieron cierre a sus prácticas con este taller, al que presentaron como una oportunidad para compartir testimonios de distintas mujeres que habían vivido la última dictadura *cívico-militar-eclésiástica-empresarial* argentina. El taller se proponía, en palabras de los y las estudiantes: “repensar la historia desde la palabra de personas concretas que vivieron los hechos de la Dictadura, y a través de lo que cada persona pueda aportar desde sus vivencias y conocimientos” (fragmento de “Preguntas y ejes para orientar la reflexión” de los y las estudiantes, 15 de noviembre del 2018). El

trabajo se organizó de forma grupal, y comenzó con la lectura de los testimonios. Enseguida se dio lugar al intercambio de relatos orales y biográficos sobre vivencias de mujeres tanto durante la dictadura como en el presente. Los ejes que se discutieron durante el trabajo grupal giraron en torno a tres tópicos: la imagen de la mujer militante en la década de 1970; la imagen de la mujer sobreviviente y la importancia de sus testimonios; la imagen de las madres y abuelas de Plaza de Mayo, quienes lucharon por la búsqueda de sus hijos/as y nietos/as desaparecidos/as³².

Luego del trabajo en grupo se desarrolló un plenario relativo a la caracterización de los diversos roles que las mujeres tenían durante la dictadura: los cruces entre ser mujeres y militantes, mujeres y madres, mujeres y amas de casa. Con respecto a las mujeres militantes, se habló, por un lado, de distintas *capas de sometimiento de orden patriarcal*: dentro de las organizaciones, en relación con sus compañeros varones; en el rol de amas de casa, para con sus parejas; en los centros clandestinos de detención, para con los represores. Por otro lado, emergieron narrativas en torno a las mujeres militantes que escapan a representarlas únicamente como víctimas o sobrevivientes, sino también como luchadoras y protagonistas de una resistencia activa a la dictadura. Surgieron, además de los testimonios abordados en las lecturas, relatos biográficos de experiencias más vinculadas con la vida cotidiana de las mujeres en contextos de militancia. Como sostiene Troncoso (2020), estas memorias de “mujeres y espacios feminizados” fueron particularmente invisibilizadas porque tensionan con aquellas memorias generizadas más tradicionales, en las que las mujeres eran vistas como víctimas que apoyaban las luchas de los hombres revolucionarios. Esta ruptura con las narrativas más normativas de género y militancia es expresada por Mailén, en relación con las mujeres que vivieron en las tres casas operativas de Montoneros, entre ellas María Isabel Gau:

Tanto la casa Mariani-Teruggi como la casa de las armas [casa La Columna] y la casa del Bichicuí tienen en común que tenían mujeres muy fuertes que estaban gestando o habían gestado recientemente. Que tenían que tener una vida normal entre comillas, que pudieran

³²Notas de campo tomadas por la autora durante el taller “Mujeres y Dictadura” en el marco de la conmemoración del 22 de noviembre de 2018. En el taller participaron estudiantes, docentes, visitantes/participantes de la conmemoración y gestores/habitantes del sitio de memoria, en un aproximado de cuarenta personas.

jugar y ser madres a la vez [...] Son casas que están muy atravesadas por lo femenino o feminista, en las cuestiones que son materner y a la vez trabajar para un objetivo [...] Darlo todo hasta el final, porque no relegaban su condición de familia. Como el deber ser ¿no?: “las mujeres tenemos que criar a nuestros hijos, estar en casa”. En ese sentido, yo creo que eran feministas porque sí había una resistencia, a buscar eso que estaban queriendo, lo que estaban defendiendo [...] Hoy en día sucede también, las mujeres o las personas que gestamos también queremos tener nuestra carrera, tenemos nuestros ideales, queremos salir a la calle cuando hay alguna cuestión que no estamos de acuerdo. Y eso va en contra del deber ser, del deber ser que la sociedad quiere (entrevista a Mailén, 2 de abril de 2021).

Respecto al tópico de las mujeres que formaron parte de las abuelas y madres de Plaza de Mayo, se puso el énfasis en su función social, por dar apertura y continuar hasta la actualidad el trabajo en defensa de los derechos humanos, incluso más allá de las causas de sus familiares, aquellas que las nuclearon en un principio. Se destacó entonces su participación en diversas demandas sociales vinculadas a los derechos humanos en sentido amplio, un ejemplo del valor de estas mujeres en el escenario social es el uso simbólico de los pañuelos. Durante la dictadura, las rondas de las madres y abuelas alrededor de Plaza de Mayo de Buenos Aires en reclamo de la aparición de sus hijos y nietos se caracterizaron por la utilización de pañuelos blancos como un modo de identificación. Después, este símbolo pasó a ser representativo de la lucha por los derechos humanos en Argentina y fue adoptado por otros movimientos. Vale destacar aquí el caso de los pañuelos verdes en la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito.

Entre las reflexiones finales del taller, quienes participaban llegaron a un consenso acerca de cómo los movimientos feministas, al complejizar la dimensión del género, brindaron herramientas para desnaturalizar las violencias hacia las mujeres en la dictadura. Es interesante pensar aquí en las distintas temporalidades narrativas de las memorias, en las cuales las posibilidades de escucha de los testimonios fueron cambiando, gracias a quebrar ciertos silencios sociales y dar apertura a nuevos ámbitos legítimos de escucha y reparación (Álvarez, 2020; Peller y Sutton, 2020). La realización del taller brindó las condiciones y posibilidades de escucha y reflexión sobre

testimonios y biografías de mujeres que vivenciaron hechos de violencia sexual en el pasado. Los diálogos intergeneracionales, con la participación de las nuevas generaciones y sus luchas en el ámbito de los movimientos feministas actuales, han abierto nuevos interrogantes sobre la violencia de género y han habilitado voces antes obturadas en un ámbito público de escucha.

Consideraciones finales

En un contexto político-social densamente cargado por la temática de género, las vivencias de las mujeres durante la última dictadura se tornaron, para los y las talleristas de la práctica de Derechos Humanos, esenciales para comprender la historicidad en las desigualdades de género. La violencia política sexual en mujeres continúa vigente, aun en contextos de democracia, pero la capacidad de escucha social de la temática ha cambiado debido a la organización de las víctimas, la masividad de los movimientos feministas y sus proclamas en la coyuntura actual. Se observa en los y las estudiantes y referentes, como nueva generación, la necesidad de escucha y comprensión de los testimonios y narrativas de las mujeres del pasado reciente. Los testimonios evocados pertenecen a una generación de víctimas que sigue viva y, por lo tanto, sus experiencias se vuelven un vector clave de transmisión de hechos que no han dejado de pasar y que todavía hoy continúan vigentes.

Los testimonios son apropiados significativamente por la subjetividad y experiencias de vida de los y las estudiantes, en tanto relatos con gran valor de cuestionamiento y problematización de la violencia de género actual. La búsqueda de aquellas memorias aún subterráneas y no hegemónicas de la militancia, lucha y resistencia de las mujeres en el pasado, impulsan el empoderamiento y refuerzo de la organización de la militancia y resistencia de las mujeres en el presente. No es casual cómo los y las talleristas construyeron a lo largo de toda la práctica una reflexión constante respecto a las continuidades temporales de la violencia de género, así como la valorización de los modos de resistencia como ejemplos de organización y empoderamiento de las mujeres. Como sugiere Raggio (2014) la actualización de la experiencia está dada “por los conflictos que todavía circulan en torno a los significados de la experiencia y la percepción de las nuevas generaciones de un pasado que interpela de manera directa el presente” (p. 92). Los testimonios de las violencias vividas por las mujeres durante la

última dictadura argentina son una prueba de que ellas se atrevieron a tomar la palabra. No son únicamente “portadoras del horror”, son también portadoras de memorias sobre los cambios sociales, políticos y de “saberes devenidos del examen crítico de las relaciones sociales que moldearon sus experiencias como mujeres” (Sutton, 2015, p. 19).

Las prácticas de los y las talleristas han permitido resignificar y revisar a la memoria habitada como una modalidad de activación del sitio El Bichicuí. Para los gestores y las gestoras de El Bichicuí fue posible resignificar el sitio y su historia gracias al aporte de prácticas y representaciones de los y las estudiantes, retomando las memorias generizadas de la resistencia a partir de las experiencias de mujeres durante la dictadura. Para los y las estudiantes fue una oportunidad de formación disciplinar novedosa y desafiante en la que se conjugaron la participación en un espacio de memoria autogestionado y habitado y la implementación de actividades que surgieron de motivaciones, intereses e inquietudes situados en el contexto histórico-político de sus presentes.

Referencias bibliográficas

Alonso, Luciano. (2013). Monumentalidad, acción contenciosa y normalización en el movimiento argentino por los derechos humanos. Tendencias generales y casos locales. En Juan Andrés Brescaciano (Comp.), *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria* (pp. 409-465). Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.

Álvarez, Victoria. (2020). Memorias y marcos sociales de escucha sobre la violencia sexual del terrorismo de Estado. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 12-27. Recuperado de <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/ALVAREZ/pdf>

Balardini, Lorena; Oberlin, Ana y Sobredo, Laura. (2011). Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. En Centro de Estudios Legales y Sociales (Comp.), *Hacer*

justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina (pp. 167-126). Buenos Aires: Siglo XXI.

Besse, Juan y Varela, Cecilia. (2013). Ciudad de Buenos Aires, el 16 de junio de 1955 en dos placas: lugares, silencios e inscripciones. *Revista GEOUSP – espaço e tempo*, (33), 254-270. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/26892/CONICET_Digital_Nro.c156a97b-d921-44d2-9ced-7f1452b182bd_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Crenzel, Emilio. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Da Silva Catela, Ludmila. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de la reconstrucción del mundo de los desaparecidos*. La Plata: Ediciones al margen.

Duranti, Alessandro. (2010). Husserl, Intersubjectivity and anthropology. *Anthropological Theory*, 10(1), 1–20.

Espinosa, Florencia. (2012). *Eran chicos que estaban armados: Usos y memorias de la Casa de 30*. (Tesis de grado de Lic. en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). Universidad Nacional de La Plata. Memoria Académica. Recuperada de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.869/te.869.pdf>

Gimenez, Paula. (5 de agosto de 2020). Femicidio y feminicidio, ¿son lo mismo? *Diario Digital Femenino*. Recuperado de <https://diariofemenino.com.ar/df/femicidio-y-feminicidio-son-lo-mismo/>

Hermosilla, Claudia Arellano. (2019). Venda Sexy: Memorias no oficiales de un centro de detención. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(2), 237-254. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/derechoshumanos>

Iocco, Vanina. (2012). *Casas operativas de la ciudad de La Plata como Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado. Las huellas de la última dictadura (1976/83)*.

(Informe Final de Tesis de Doctorado no publicada). Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata.

Jackson, Michael. (1998). *Minima Ethnographica. Intersubjectivity and the Anthropological Project*. Chicago: The University of Chicago Press.

Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Jelin, Elizabeth. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Jodelet, Denise. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Serge Moscovici, (Comp.), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y pensamientos sociales* (pp. 469-493) Barcelona-Buenos Aires-México: Ed. Paidós.

Magariños de Morentín, Juan. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunic-Arte.

Marchesi, Aldo. (2019). ¿Qué hacen los derechos humanos con la revolución? Una reflexión sobre un lugar de memoria de la historia reciente uruguaya. *Hispanic Issue*, 22, 113-129. Recuperado de https://www.academia.edu/40157917/_Qu%C3%A9_hacen_los_derechos_humanos_con_la_revoluci%C3%B3n_Una_reflexi%C3%B3n_sobre_un_lugar_de_la_memoria_de_la_historia_reciente_uruguaya

Messina, Luciana. (2019). Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. *Revista Kamchatka. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio*, (13), 59-77. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12418>

Oliva, Josefina (14 de abril de 2013). Esta casa es la memoria habitada. *La Pulseada*. Recuperado de <http://www.lapulseada.com.ar/esta-casa-es-la-memoria-habitada/>

- Peller, Mariela y Sutton, Bárbara. (2020). Dossier: “Género, violencia y resistencia. Memorias del terrorismo de Estado”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 6-11. Recuperado en <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/PELLER-SUTTON/pdf>
- Pérez Cáceres, Danitza y Troncoso Zúñiga, Camila. (2020). Violencia político sexual desde octubre a diciembre de 2019 en Chile: análisis de contexto y prácticas institucionales de agentes de Estado. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*. (34), 139–171. Recuperado de <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/58713>
- Pollak, Michael. (2006 [1989-1992]). Memoria, olvido, silencio. En Ludmila Da Silva Catela (Rev.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. (pp. 17-33). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Raggio, Sandra. (2014). Enseñar los pasados que no pasan. En Patricia Flier (Comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* (pp. 84-105) La Plata: EDULP.
- Reca, María Marta. (2016). *Antropología y Museos. Un “diálogo” contemporáneo con el patrimonio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Rousso, Henry. (2000). El duelo es imposible y necesario. *Revista Puentes*, (2), 30-39.
- Schindel, Estela. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, (32), 65-87. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711982005>
- Sutton, Bárbara. (2015). Terror, testimonio y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983). *Mora*, (21), 5-23. doi: <https://doi.org/10.34096/mora.n21.2396>

Troncoso, Lelya y Piper, Isabel. (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Revista Athenea Digital*, 15(1), 65-90. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-troncoso-piper/1231-pdf-es>

Troncoso, Lelya. (2020). Mujeres revolucionarias y resistencias cotidianas. Reflexiones sobre prácticas de memoria feminista en Chile. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(14), 120-137. Recuperado de <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/TRONCOSO/pdf>

Wright, Pablo. (1994). Existencia, Intersubjetividad y experiencia. Hacia una teoría-práctica de la etnografía. *Runa, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 21(1), 347-380. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1406/1346>.

MARÍA CECILIA LUZ DOMÍNGUEZ

Licenciada en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNYM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Estudiante del Doctorado en Ciencias Naturales-Orientación Antropología de la FCNYM-UNLP, con el plan de tesis “Las representaciones sociales en torno al patrimonio y los sitios de memoria. El caso de los sitios ‘Mariani-Teruggi’ y ‘El Bichicuí’ de la ciudad de La Plata”. Lugar de trabajo en la División Etnografía del Museo de La Plata. Becaria en el proyecto: “Antropología, museos y memoria: prácticas y representaciones en contextos participativos de activación patrimonial” (Programa de Incentivos-FCNYM-UNLP). Integrante del Grupo “Lugares, marcas y territorios de la memoria” del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).